



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ref: Decreto provisional 1720063845

**CERTIFICACIÓN.
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.**

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la Secretaria de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con radicado provisional No. 1720063845 de 2022. **“Por el cual se reglamenta el Acuerdo 114 de 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.”**, con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 11 de octubre de 2022, por dos (2) días hábiles, hasta el 13 de octubre de 2022, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los dieciocho (18) días de octubre del 2022.

Atentamente,

RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ
C.C. No. 8.355.672
Abogado